



ORD: EXP.Nº 10017

EXP: Nº 226 VI Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Mejoramiento Cruce Nogales en Carretera El Cobre, km. 0,00000 a km. 0,59937", Comuna de Machalí, Provincia de Cachapoal, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de octubre de 2011

F. 4783

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 61.943.000-K, CTA. CTE. Nº 38.100.127.528, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2578, DE 15 de septiembre de 2011:

LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
4	DEL REAL ALFARO PEDRO Y OTROS	\$17.118.234.-

181827

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/AR8/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5177552

CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD